

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3361** FLEER ESPAÑOLA, S.L

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad Fleer Española, S.L. (la "Sociedad") de fecha 31 de mayo de 2024, se convoca a los socios de la Sociedad a la junta general ordinaria de socios que se celebrará el 28 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en Barcelona, Avda. Diagonal, 654, Esc. D, 1ª Planta, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de socios, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad.

Tercero.- Cambio del régimen de convocatoria de la junta general y, en consecuencia, modificación del artículo 13º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión, de la declaración sobre el informe medioambiental, del informe relativo al negocio sobre participaciones propias, de la declaración de identificación del titular real y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Reelección de los auditores de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

#### Derecho de información

Se recuerda a los señores socios el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la LSC.

Barcelona, 3 de junio de 2024.- El secretario no consejero del consejo de Administración de la Sociedad, Sergio Sánchez Solé.

ID: A240026083-1